



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTRATEGIA CONSULTORES CIA. LTDA. ESTRACONSULT. DEL 01 FEBRERO DE 2017

En la ciudad de Quito, hoy día 01 de febrero del 2017, a la 10h00, en la oficina de Estrategia Consultores Cía. Ltda. EstraConsult, ubicado en la calle Panzaleo S21-30 Conocoto de esta misma ciudad, se reúnen sus socios, señora Alicia Janeth Vallejo Merino y el señor Fabián Alfonso Bernal Gómez, cada uno por sus propios derechos, de forma que se encuentra presente y representado el ciento por ciento del capital social de la Compañía:

SOCIO	ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
Alicia Janeth Vallejo Merino	197	USD 197.00	49 %
Fabián Alfonso Bernal Gómez	205	USD 205.00	51 %
TOTAL	402	USD 402.00	100.00 %

Cada Acción tiene un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1.00), y se encuentran íntegramente pagadas.

Se deja constancia que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan cuatrocientas dos acciones de un Dólar cada una, con un total de cuatrocientos dos dólares y con un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Además, se deja constancia de que el Comisario de esta compañía fue citado en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión. Se instala la reunión y actúa como Presidente, el señor Fabián Bernal y su Gerente General, la señora **Alicia Vallejo**, como Secretaria. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía Estrategia Consultores Cía. Ltda. EstraConsult, para tratar como orden del día el siguiente: **1) Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración de la compañía durante el ejercicio económico 2016; 2) Conocer los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y; 3) Resolver sobre la recapitalización.** El Presidente ordena se de lectura y que se trate el primer punto del orden del día previsto: **1) Primer Punto del orden del día: Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración de la compañía durante el ejercicio económico 2016.-** La Presidencia concede la palabra al Gerente de la Compañía, quien manifiesta que por la situación económica del país la compañía tuvo actividad al final del periodo, como puede evidenciarse en su informe, además indica la conveniencia de revisarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste, la Presidencia ordena que una copia del informe se incorpore al expediente de esta Acta; y, resuelve que se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a las actividades de la empresa durante el ejercicio económico del año 2016. **2) Segundo Punto del orden del día: Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.-** Para este efecto se



concede la palabra la señora Alicia Vallejo, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta General, las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente a la Junta. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad. 3) **Tercer Punto del orden del día: Resolver sobre la recapitalización.**- La Junta acepta por unanimidad se realicen los aportes que los socios definan en mutuo acuerdo como necesarios para la reactivación de la empresa en base a la obtención de contratos, queda pendiente la definición de aumentar el capital de la empresa.

El Presidente concede un receso de treinta minutos para que, por secretaria, se proceda a la redacción de la correspondiente Acta. A las trece horas con diez minutos se reinstala la sesión y el señor Secretario procede a dar lectura del texto del Acta, el cual se pone en consideración de la Junta, la que la aprueba sin reparos. Para constancia, suscriben la presente Acta, todos los asistentes conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta.

Fabian Bernal
Presidente
Socio

Alicia Vallejo
Gerente General – Secretario
Socio